



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno

2021-00344

En atención al memorial presentado por la señora MARIA PATRICIA MUÑOZ PABON, por ser procedente se accede a lo peticionado.

Por parte del Juzgado se enviarán copias mediante el correo institucional a:

docecali@supernotariado.gov.co

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-

